

Proposiciones para un Proyecto de Hospital Clínico

Recientemente, la máxima autoridad de la Universidad de Chile, el Rector Dr. Jaime Lavados Montes, ha expresado en términos categóricos, que el Hospital Clínico de la Universidad no puede ser más concebido como un Problema para la Institución, sino que constituye un Proyecto. Entendemos su referencia, como la forma de conceptualizar potencialidades tendientes a satisfacer específicos objetivos universitarios.

Estas expresiones, junto con desvirtuar aprensiones largamente incubadas en el seno de la comunidad universitaria, y especialmente en el Hospital, tras innumerables intentos de desprestigiar su cometido y explorar fórmulas diversas para su enajenamiento, abrirán una perspectiva auspiciosa para trazar programas destinados a perfeccionar el quehacer institucional y planificar su avance.

Asumiendo este desafío y con la seguridad que permite la esperanza de que muchos de estos esbozos se concreten, nos atrevemos a esquematizar una propuesta que pudiera constituir la mira intelectual para el Hospital, en los años venideros. Arriesguemos un decálogo:

1. Lograr la máxima identificación posible con la Facultad de Medicina; porque si el Hospital es el campo clínico propio de la Universidad, pierde su sentido de pertenencia si las actividades académicas no aparecen suficientemente coordinadas y avaladas por las políticas y normas definidas en aquellas.

2. Establecer como prioritarias y compenetrar a todos sus académicos de la importancia de las tareas docentes, en el pre y postgrado, sin desequilibrios o preferencias, entendiendo ambos niveles como sustanciales para el carácter de Hospital Universitario, y ordenando el resto de sus tareas, en función de estas determinantes.

3. Perfeccionar las situaciones de docencia-aprendizaje clínicos que se han dado tradicionalmente en el Hospital y desarrollar aquellas nuevas que

respondan a los programas y contenidos propios de la formación del Médico y de los demás profesionales de la Salud que en él se capacitan.

4. Estimular la investigación clínica al más alto nivel, como corresponde a Departamentos Universitarios, manteniendo una validación constante de los procedimientos innovadores transferidos de centros avanzados; pero, además, promoviendo la búsqueda de nuevas soluciones y el conocimiento de aspectos inéditos, concordantes con la morbilidad prevalente en nuestro medio y la realidad médico-social imperante.

5. Buscar fórmulas de atención médica que concilien los objetivos docentes y académicos, en general, con las necesidades de los beneficiarios institucionales y la satisfacción de programas específicos. Las condiciones y circunstancias en que se otorga el servicio en el Hospital Universitario, en este momento y en el próximo tiempo, deberá orientar la gestión de salud institucional, preferentemente y a la vez integradamente, hacia la prestación, al ámbito nacional, de la mejor tecnología-científica posible; al sector aledaño o bajo convenio, de la más amplia cobertura, y a todos, de la medicina más solidaria y humanitaria que puede provenir de un grupo profesional idóneo.

6. Llevar a cabo políticas de desarrollo que permitan un significativo aumento de los aportes económicos para lograr un nivel tecnológico de vanguardia, no sólo para satisfacer las demandas de una docencia de pre y postgrado actualizada y proveer una medicina terciaria inobjetable, sino para autogenerar ingresos que perpetúen tales objetivos.

7. Promover la mayor permanencia y dedicación posible de los profesionales del Hospital en la actividad institucional, para que estimulados por la posibilidad de realizarse integralmente en un solo lugar geográfico, viertan sus inquietudes, creatividad y esfuerzos en el perfeccionamiento del medio en que trabajan y le infundan su mística. Todo ello pasa por obtener niveles adecuados de remuneraciones que hagan innecesaria la búsqueda de otras fuentes de ingresos, a un personal de tal calidad como se requiere en la Universidad.

8. Proporcionar oportunidades permanentes de perfeccionamiento y diversificación de sus capacidades, a todo el personal, desde académicos a empleados de oficios, sustentados en el criterio que el recurso humano institucional no puede ser sino que de excelencia. Pero,

para lograrlo es fundamental ofrecer y disponer de oportunidades. Se requiere adherir al concepto de que no solamente los alicientes económicos despiertan el deseo de superación y lo conducen; más importante es el reconocimiento de la potencialidad personal y poder ofrecer la libertad y los caminos apropiados para que cada uno pueda acercarse a sus metas más íntimas.

9. Programar la participación, en los beneficios del sistema, de todos los involucrados en el conjunto Hospital (docentes, alumnos, funcionarios), de acuerdo a los requerimientos y atributos de cada cual; de tal modo que las aspiraciones a remuneraciones equitativas y a acceder a diversas opciones de bienestar social, recreación y salud, sean debidamente contempladas, como parte de los objetivos generales de la planificación de la gestión.

10. Crear conciencia y espíritu de comunidad, rescatando el verdadero sentido de trabajar en el campo de la enseñanza superior para la salud. Si el Hospital Universitario ha de constituirse en paradigma de algo, no puede ser sólo ejemplo de alta tecnología, de academicismo exaltado, de eficiencia en la gestión, ni siquiera de un sistema de aprendizaje de alto rendimiento y efectividad, o de relaciones profesionales armónicas. Podemos soñar que la solidaridad proverbial que inspiró tantas vocaciones, lo mismo en médicos que en otros diversos servidores de enfermos, se restaure como el valor esencial del acto médico y, constituya el enlace para la configuración de un "universo", una misma identidad en el trabajo institucional.

Podrán controvertirse los planteamientos anteriores, argumentando que están imbuidos de subjetividad y excesiva amplitud. Convengamos que no constituyen ni un plan concreto ni un itinerario temporal preciso. No podrían serlo en un proyecto que trasciende un mero servicio, e incluso, la obtención de resultados cuantificables. Lo que postulamos es un despegue radical del espíritu que informa el quehacer universitario, del que el Hospital es sólo un ámbito. Abarca desde el eficaz aprovechamiento del recurso material disponible, hasta una renovación de la convivencia personal, para dignificar el campo de la salud, como el más propio de la entrega y dedicación del hombre al hombre.

Si no somos capaces de mirar, aunque sea de cuando en cuando, en el espejo de lo ideal, nunca llegaremos a percibir sus reflejos en nuestras vidas.

Prof. Dr. Eduardo Rosselot